



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y
Protección Social de Antioquia



UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

icmt
Instituto Colombiano
de Medicina Tropical

Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical “Antonio Roldán Betancur”

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de la Corporación de Participación Mixta - Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación de Participación Mixta – Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Participación Mixta – Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Corporación de Participación Mixta – Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co



A los señores miembros de la Asamblea de la Corporación de Participación Mixta - Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



A los señores miembros de la Asamblea de la Corporación de Participación Mixta - Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación de Participación Mixta – Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 12 de marzo de 2024.



**A los señores miembros de la Asamblea de la Corporación de Participación Mixta -
Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur**

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 1 de marzo de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Molina'.

Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
12 de marzo de 2024



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores miembros de la Asamblea de la Corporación de Participación Mixta - Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de la A los señores miembros de la Asamblea de la Corporación de Participación Mixta - Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co



A los señores miembros de la Asamblea de la Corporación de Participación Mixta - Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.



A los señores miembros de la Asamblea de la Corporación de Participación Mixta - Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión calificada

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, excepto por las deficiencias de control interno en el proceso contable, de nómina y otros asuntos relevantes mencionados en la nota 23 de los estados financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Asamblea de la Corporación de Participación Mixta - Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
12 de marzo de 2024

Certificación de los estados financieros

Señores
Asamblea General
Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical “Antonio Roldán Betancur”
Sabaneta, Antioquia

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros del Instituto, certificamos que:

Para la emisión del estado de situación financiera, del estado de resultado del ejercicio integrales, estado de cambios en los fondos sociales y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros. Se ponen a disposición de ustedes y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical “Antonio Roldán Betancur” existen al 31 de diciembre de 2023 y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical “Antonio Roldán Betancur” con corte al 31 de diciembre de 2023.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical “Antonio Roldán Betancur”.

Atentamente,


LUIS ERNESTO LOPEZ ROJAS
Representante Legal


LISETH YOHANA RODRIGUEZ V.
Contadora
T.P. 204792 T

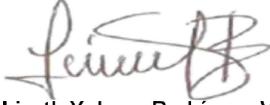
CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA TROPICAL
"ANTONIO ROLDAN BETANCUR"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
Activo			Reexpresado
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,948,172	3,687,009
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1,680,268	1,224,838
Inventarios	8	119,370	7,550
Activos financieros a costo amortizado	9	1,602,964	1,522,227
Otros activos no financieros		39,674	52,234
Total activo corriente		7,390,448	6,493,858
Propiedad planta y equipo, neto	10	3,454,509	3,183,018
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	4,377	41,096
Total activo no corriente		3,458,886	3,224,114
Total activos		10,849,334	9,717,972
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	673,398	558,133
Impuestos diferentes del impuesto de renta	12	311,524	285,597
Pasivo por beneficios a empleados	13	283,070	195,960
Otros pasivos no financieros	14	1,237,445	1,624,274
Total pasivo corriente		2,505,437	2,663,964
Total pasivo		2,505,437	2,663,964
Fondos sociales			
Fondo social	15	955,056	955,056
Reserva	15	3,443,130	2,271,343
Donaciones en dinero		-	35,311
Otro resultado integral acumulado		32,699	-
Resultados acumulados		2,620,511	2,620,511
Resultados del ejercicio		1,292,501	1,171,787
Total fondos sociales		8,343,897	7,054,008
Total pasivo y fondos sociales		10,849,334	9,717,972

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Luis Ernesto López Rojas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Liseth Yohana Rodríguez V.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 204792-T
(Ver certificación adjunta)


Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA TROPICAL
"ANTONIO ROLDAN BETANCUR"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
			Reexpresado
Ingresos de actividades ordinarias	16	16,254,144	16,759,491
Costos	17	(9,960,586)	(3,453,404)
Excedente bruto		6,293,558	13,306,087
Gastos de administración	18	(5,526,853)	(12,200,580)
Otros gastos ingresos, neto	19	131,494	114,802
Excedente de actividades de la operación		898,199	1,220,309
Costos/ingresos financieros, neto	20	394,302	(48,522)
Exceso de ingresos sobre gastos		1,292,501	1,171,787
Otro resultado integral (ORI)			
Partidas que no se reclasificaran al resultado del periodo			
Costo revaluado de construcciones y edificaciones		32,699	-
Otro resultado integral del periodo		32,699	-
Resultado integral total del periodo		1,325,200	1,171,787

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Luis Ernesto López Rojas
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Liseth Yohana Rodríguez V.
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 204792-T
 (Ver certificación adjunta)


Joaquín Guillermo Molina Morales
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 47170-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA TROPICAL "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Fondo Social	Donaciones	Otros resultados integrales	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total fondos sociales
Saldo al 31 de diciembre de 2021	15	955,056	103,786	-	197,726	2,006,480	2,687,648	5,950,696
Donaciones		-	(68,475)	-	-	-	-	(68,475)
Reservas		-	-	-	2,073,617	(2,006,480)	(67,137)	-
Resultados del ejercicio		-	-	-	-	1,844,056	-	1,844,056
Reexpresión		-	-	-	-	(672,269)	-	(672,269)
Saldo reexpresado al 31 de diciembre de 2022		955,056	35,311	-	2,271,343	1,171,787	2,620,511	7,054,008
Donaciones		-	(35,311)	-	-	-	-	(35,311)
Reservas		-	-	-	1,171,787	(1,171,787)	-	-
Resultados del ejercicio		-	-	-	-	1,292,501	-	1,292,501
Superavit por revaluación		-	-	32,699	-	-	-	32,699
Saldo al 31 de diciembre de 2023		955,056	-	32,699	3,443,130	1,292,501	2,620,511	8,343,897

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Luis Ernesto Lopez Rojas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Liseth Yohana Rodriguez V.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 204792-T
(Ver certificación adjunta)


Joaquin Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

**CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA TROPICAL
"ANTONIO ROLDAN BETANCUR"**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO**

AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		Reexpresado
Excedentes del período	1,292,501	1,171,787
Ajuste para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	276,321	291,378
Pérdida baja de activos	84,940	557
Intereses	(75,923)	702,119
Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	89,241	129,653
	1,667,080	2,295,494
Cambios en activos y pasivos (aumento) disminución en:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(507,952)	(292,274)
Otros activos no financieros	12,560	94,128
Inventarios	(111,820)	12,708
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	115,265	(585,391)
Impuestos diferentes del impuesto de renta	25,927	138,903
Pasivo por beneficios a empleados	87,110	(6,699)
Otros pasivos no financieros	(386,829)	(151,943)
Efectivo generado en (usado por) la operación	901,341	1,504,926
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(600,054)	(478,015)
Intereses recibidos	(4,813)	
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(604,867)	(478,015)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Donaciones	(35,311)	(68,475)
Flujo de efectivo usado en la financiación	(35,311)	(68,475)
Aumento en efectivo	261,163	958,436
Efectivo al Inicio del ejercicio	3,687,009	2,728,573
Efectivo al final del período	3,948,172	3,687,009

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Luis Ernesto López Rojas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Liseth Yohana Rodríguez V.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 204792-T
(Ver certificación adjunta)


Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto Colombiano de Medicina Tropical "Antonio Roldan Betancur" es una Corporación de Participación Mixta, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Salud mediante Resolución 08307 del 16 de junio de 1989. El Instituto tiene como objeto social, la atención médica, la investigación científica y la educación en el área de medicina tropical y las enfermedades infecciosas. Su domicilio principal es el Municipio de Sabaneta en el Departamento de Antioquia, Colombia. Cuenta con una sede complementaria en el municipio de Apartado. Urabá Antioqueño.

Negocio en marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2022, se reconocieron ingresos por actividades ordinarias por \$672,269, de acuerdo con el contrato suscrito No.4600014845 entre el ICMT y la Gobernación de Antioquia. Durante 2023 se corrige este reconocimiento del ingreso dado que la ejecución del contrato fue del mismo año y por ende se reexpresan los estados financieros de 2022; como se muestra a continuación:

En el Estado de Situación Financiera

	Saldo presentado 2022	Ajuste	Saldo reexpresado
En pasivos			
Otros pasivos no financieros			
Otros pasivos	16,257	-	16,257
Ingreso recibido por anticipado	935,748	672,269	1,608,017
Total otros pasivos no financieros	952,005	672,269	1,624,274
En los fondos sociales			
Fondos sociales	955,056	-	955,056
Reserva	2,271,343	-	2,271,343
Donaciones	35,311	-	35,311
Resultados acumulados	2,620,511	-	2,620,511
Resultados del ejercicio	1,844,056	(672,269)	1,171,787
Total Fondos Sociales	7,726,277	(672,269)	7,054,008

En el Estado de Resultados Integrales

Ingresos actividades ordinarias	17,431,760	(672,269)	16,759,491
Total ingresos actividades ordinarias	17,431,760	(672,269)	16,759,491

En el Flujo de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de:			
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Excedentes del periodo	1,844,056	(672,269)	(1,171,787)



	Saldo presentado 2022	Ajuste	Saldo reexpresado
Ajuste para conciliar el excedente con el efectivo neto			
Provisto por las actividades de operación			
Depreciaciones	291,378	-	291,378
Pérdida baja de activos	557	-	557
Intereses	702,119	-	702,119
Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	129,653	-	129,653
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(292,274)	-	(292,274)
Otros activos no financieros	94,128	-	94,128
Inventarios	12,708	-	12,708
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(585,391)	-	(585,391)
Impuestos diferentes al impuesto de renta	138,903	-	138,903
Pasivo por beneficio a empleados	(6,699)	-	(6,699)
Otros pasivos no financieros	(824,212)	(672,269)	(151,943)
Efectivo generado en (usado por) la operación	2,177,195	(672,269)	1,504,926

3. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros del Instituto se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Asamblea General el 12 de marzo de 2024.

4. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

4.1 Transacciones en moneda extranjera

4.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Instituto (peso colombiano). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Instituto.

4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.



4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

4.3.1.1 Clasificación

El Instituto clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) **Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados:** Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) **Cuentas por cobrar y préstamos:** Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Instituto vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) **Activos financieros disponibles para la venta:** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Dirección tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

4.3.1.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados" se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de "otros (gastos)/ingresos, netos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Instituto a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) el Instituto establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

4.3.1.3 Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y el Instituto ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

4.3.1.4 Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Dirección tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.3.1.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

El Instituto evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, el Instituto puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

Activos clasificados como disponibles para la venta

El Instituto evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, el Instituto utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

4.4 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios. Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Los inventarios incluyen mercancías en existencia los cuales corresponden a mercancías e insumos no fabricadas por el Instituto, los cuales se destinan para consumo interno y para la fabricación de medios de cultivo y colorantes.

4.5 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Instituto y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Para edificios clasificados como propiedad planta y equipo, la medición posterior se realiza bajo el modelo de revaluación, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El reemplazo en determinados intervalos de componentes significativos, así como las inspecciones significativas, se reconocen como componentes de las propiedades, planta y equipo con vidas útiles específicas y sus respectivas depreciaciones. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual podrían capitalizarse. La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso se calcula en línea rectas.

Las vidas útiles se estiman de la siguiente manera:

Vida útil de propiedad, planta y equipo

	Años
Construcciones y edificaciones	70
Maquinaria y equipo	3 a 30
Muebles y equipo de oficina	10 a 15
Equipo de cómputo y comunicaciones	4 a 6
Equipo médico científico	5 a 20
Flota y equipo de transporte	5 a 10

Un componente de propiedades planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado de resultado integral. Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios que estos podrían haber cambiado.

4.6 Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Instituto tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

4.7 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

4.8 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

4.9 Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

4.10 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto que es la atención médica, la investigación científica y la educación en el área de medicina tropical y las enfermedades infecciosas. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos. El Instituto evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista.



Venta de bienes. Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Instituto y que los ingresos se puedan medir de manera fiable.

Prestaciones de servicios. Los ingresos y costos procedentes de prestación de servicios se reconocen en función al grado de terminación, que se mide en el Instituto. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado.

Ingresos por intereses. Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Ingresos por arrendamiento. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

4.11 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que el Instituto sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas. Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto de sobre la renta. Debido a los cambios establecidos por el Decreto Reglamentario 2150, no habrá impuesto del 20% sobre los gastos no procedentes, siempre y cuando se cumpla con reinversión de los excedentes en las actividades meritorias del Instituto.

Impuesto sobre las ventas – IVA. El Instituto es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados. En Colombia, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. La tarifa general de este impuesto hasta el 31 de diciembre de 2023 era del 19%.

4.12 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

4.13 Beneficios a empleados

Son las contraprestaciones concedidas a los empleados que se esperan liquidar completamente dentro de los doce (12) meses siguientes al período en que se informa y en el cual los empleados proveen los servicios relacionados. Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Instituto durante el período contable, ésta debe reconocer el valor de los beneficios a corto plazo (valor nominal de la obligación, es decir sin descontar), que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o causado), después de deducir cualquier valor ya satisfecho. Si el valor ya pagado es superior al valor sin descontar de los beneficios, el Instituto deberá reconocer ese exceso como un activo (gasto pagado por anticipado), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

5. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2023 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

6. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Dirección de la Institución hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por el Instituto en la preparación de los estados financieros:

6.1 Deterioro de activos no monetarios

La Institución evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Institución no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

6.2 Vidas útiles de propiedad, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Institución respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Institución revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

6.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Instituto para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

6.4 Deterioro de cuentas por cobrar

La Institución revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, el Instituto realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos del Instituto. La Dirección utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

6.5 Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2023	2022
Caja general	100	613
Caja menor	2,300	2,300
Bancos nacionales	641,733	829,709
Total efectivo	644,133	832,622
Títulos de Renta Fija - CDT A 90 Días	-	1,500,000
Fideicomiso de inversión moneda nacional	2,976,177	228,368
Intereses - CDT 90 días	-	627
Total equivalente de efectivo	2,976,177	1,728,995
	3,620,310	2,561,617

El incremento en los niveles de liquidez del Instituto durante el año 2023 permitió la renovación de títulos de renta fija existentes y el incremento de los fondos de inversión colectiva.

Efectivo restringido

	31 de diciembre	
	2023	2022
Bancolombia S. A.	327,862	1,125,392

El rubro de efectivo restringido está conformado por recursos que recibe la Institución para la ejecución de diferentes proyectos de investigación por medio del Ministerio de Ciencias.

8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2023	2022
Deudores comerciales	1,243,120	1,321,278
Provisión por deterioro	(41,308)	(55,632)
Total deudores comerciales	1,201,812	1,265,646
Otras cuentas por cobrar	482,833	288
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,684,645	1,265,934
Porción corriente	1,680,268	1,224,838
Porción no corriente	4,377	41,096
A 31 de diciembre 2022	55,632	
Deterioro de cartera	89,241	
Recuperación de pérdida por deterioro	(103,565)	
A 31 de diciembre de 2023	41,308	

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de las cuentas por cobrar de clientes asciende a \$1,243,120 (31 de diciembre de 2022: \$1,321,278). El importe de la provisión es de \$41,308 al 31 de diciembre de 2023 (31 de diciembre de 2022: \$55,632). Las cuentas comerciales para cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a mayoristas, que se encuentran en dificultades económicas que no estaban previstas. Según los análisis realizados, se espera recuperar una parte de estas cuentas a cobrar.



9 INVENTARIOS

	31 de diciembre	
	2023	2022
Materias primas	24,757	5,052
Insumos	94,613	2,498
	119,370	7,550

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

10 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

	2023			2022		
	Costo	Intereses	Total	Costo	Intereses	Total
Títulos de renta fija - CDT a costo amortizado	1,569,631	33,333	1,602,964	1,564,818	(42,591)	1,522,227
Total activos financieros a costo amortizado	1,569,631	33,333	1,602,964	1,564,818	(42,591)	1,522,227

La Dirección Administrativa y Financiera tiene bajo su cargo la responsabilidad de dirigir y dar pautas para llevar un adecuado control en el manejo del efectivo y de las inversiones de liquidez. Mediante las inversiones de liquidez se busca optimizar el manejo de los excedentes bajo criterios conservadores de riesgo.

Durante el año 2023 estuvieron invertidos a unas tasas promedio, entre el 13.86% EA y el 14.60% EA.



11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	Construcciones en curso y maquinaria en montaje	Terrenos y edificios	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Costo a 1 de enero de 2022	442,640	1,021,320	559,647	2,522,993	4,546,600
Adiciones	-	543,494	14,415	361,997	919,906
Venta o bajas (-)	(442,640)	-	(2,505)	(2,670)	(447,815)
Costo en libros a 31 de diciembre de 2022	-	1,564,814	571,557	2,882,320	5,018,691
Depreciación acumulada 1 de enero de 2022	-	87,884	149,660	1,314,602	1,552,146
Depreciación del periodo	-	31,233	41,424	216,240	288,897
Venta o bajas (-)	-	-	(2,234)	(3,133)	(5,367)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2022	-	119,117	188,850	1,527,709	1,835,676
Propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre 2022	-	1,445,697	382,707	1,354,611	3,183,015
Costo a 1 de enero de 2023	-	1,564,814	571,556	2,882,321	5,018,691
Adiciones	-	147,734	163,018	289,302	600,054
Venta o bajas (-)	-	-	(2,094)	(98,549)	(100,643)
Avalúo	-	32,699	-	-	32,699
Costo en libros a 31 de diciembre de 2023	-	1,745,247	732,480	3,073,074	5,550,801
Depreciación acumulada 1 de enero de 2023	-	116,635	188,849	1,530,190	1,835,674
Depreciación del periodo	-	35,905	46,262	194,154	276,321
Depreciación baja	-	-	-	(15,703)	(15,703)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2023	-	152,540	235,111	1,708,641	2,096,292
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023	-	1,592,707	497,369	1,364,433	3,454,509

Los gastos por depreciación del año 2023 por valor de \$ 276,321 y años 2022 291,378 fueron cargados en los gastos de administración.

12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se relacionan las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Proveedores nacionales	495,294	417,896
Cuentas por pagar	178,104	140,237
	673,398	558,133

13 IMPUESTOS DIFERENTES DEL IMPUESTO DE RENTA

A continuación se detallan los impuestos por pagar al cierre del año 2023:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Retención en la fuente	22,894	11,362
Retención Industria y comercio	652	1,710
IVA por pagar	287,978	272,525
	311,524	285,597

14 PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cesantías	197,275	128,795
Intereses sobre cesantías	20,800	14,703
Vacaciones consolidadas	64,995	52,462
	283,070	195,960

Las variaciones de año 2023 con respecto al año 2022 se dan por el personal vinculado a los proyectos, que al cierre de año estaban activos.

15 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2023	2022
Otros pasivos	513,038	16,257
Ingreso recibido por anticipado	724,407	935,748
	1,237,445	952,005

Los otros pasivos corresponden a anticipos y reintegros año 2023 \$437,987 y 2022 \$129,095 por conceptos de copagos y de ingresos recibidos para terceros de los años 2023 \$68,773 y 2022 \$115,343.

En este rubro de ingresos recibido por anticipado se encuentran registrados los ingresos recibidos de proyectos para ejecutar a largo plazo de entidades públicas y privadas, tales como: Ministerio de ciencias, Universidad de Copenhagen y Genome Research.

16 FONDOS SOCIALES

	31 de diciembre	
	2023	2022
Fondo social	<u>955,056</u>	<u>955,056</u>
Reservas	<u>4,115,399</u>	<u>2,271,343</u>

Las reservas hacen referencia al beneficio neto o excedente acumulado, el cual se reinvierte en las actividades meritorias de la Institución.

17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se relacionan los rubros de los ingresos de actividades ordinarias de los años 2023 y 2022:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Actividad gravada	5,803,413	895,241
Servicios veterinarios	3,563,886	3,106,369
Servicios de laboratorios	3,008,182	2,943,055
Actividad excluida	2,484,720	9,747,294
Servicios de laboratorios microbiología	519,486	431,161
Servicios médicos	220,930	251,031
Actividades conexas	5,162	63,001
Servicios odontológicos	-	250
Devoluciones y descuentos	(23,904)	(5,642)
Total ingresos ordinarios	<u>15,581,875</u>	<u>17,431,760</u>

18 COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIO

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costos prestación de servicios	9,319,254	3,453,404
Costos de producción	641,332	-
	<u>9,960,586</u>	<u>3,453,404</u>

19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31 de diciembre	
	2023	2022
Gastos de personal	2,010,507	4,409,818
Diversos	1,850,899	2,703,970
Servicios	801,584	1,635,300
Impuestos	463,830	447,506
Depreciaciones	276,321	291,378
Deterioro	42,129	129,653
Seguros	23,696	39,406
Honorarios	19,579	711,856
Gastos de viaje	12,928	1,487,086
Mantenimiento y reparación	11,653	125,479
Contribuciones	9,657	5,931
Instalaciones	2,452	20,346
Gastos legales	1,618	11,409
Arrendamiento	-	181,442
Total gastos operacionales	<u>5,526,853</u>	<u>12,200,580</u>

20 OTROS (GASTOS) / INGRESOS, NETO

	31 de diciembre	
	2023	2022
Reintegros y aprovechamientos	220,823	120,923
Multas y sanciones	4,389	5,564
Pérdida baja de activos	84,940	557
	131,494	114,802

21 (GASTOS)/ INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	31 de diciembre	
	2023	2022
Ingreso por interés	491,408	114,723
Ingresos por diferencia en cambio	10,467	2,254
	501,875	116,977
Impuesto al 4 * 1000	(65,330)	(64,058)
Comisiones	(10,439)	(14,476)
Diferencia en cambio	(21,174)	(2,523)
Descuentos comerciales	(3,983)	(4,310)
Otros gastos financieros	(6,647)	(80,132)
	(107,573)	(165,499)

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos que generan las inversiones en certificado en depósito a término fijo (CDT), los Fondos de Inversión colectiva y las cuentas de ahorros. La variación en la cuenta de ingresos financieros obedece al incremento en los niveles de liquidez del Instituto y a las condiciones del mercado, dadas por las presiones inflacionarias y una política monetaria fuertemente contractiva. Con estos elementos en el mercado de capitales, se vio en lo corrido del año 2023 que la oferta de tasas de los títulos en los diferentes plazos, han ido mostrando disminuciones en sus spreads y por lo tanto en las TIR que se ofrecen a los inversionistas, lo que podría generar para los próximos periodos disminuciones progresivas en los ingresos por rendimientos financieros.

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones derivadas de la contraprestación con algunos terceros, la gran mayoría fueron pagadas a las entidades financieras para el manejo y administración de los productos financieros. Los gastos por diferencia en cambio hacen referencia a las erogaciones que asumió la institución por la fluctuación que tuvo el dólar durante el año, en la cuenta de otros gastos financieros se registró la valoración negativa de un CDT a largo plazo que se tiene con el BBVA.

22 PARTES RELACIONADAS

Para efectos de la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, el instituto considera como partes relacionadas a las entidades que ejercen control.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas cualquier transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre El Instituto Colombiano de Medicina Tropical y una parte relacionada, así como los saldos pendientes entre ellas a la fecha de preparación de los estados financieros. Esto incluye compromisos y garantías otorgadas o recibidas entre ambas.

Las características de estas transacciones no difieren de aquellas realizadas con terceros, y los precios aplicados no difieren de los practicados en operaciones similares en el mercado.

El instituto no proporciona remuneración económica a los miembros del Consejo Superior y la Sala Fundadores de la Universidad CES (Dado que Universidad tiene la responsabilidad de determinar las actividades relevantes del ICMT).

Tampoco se da remuneración económica a personal de la Gobernación de Antioquia.

El Representante Legal doctor Luis Ernesto López Rojas, se encuentra vinculado mediante contrato laboral y recibe la contraprestación acordada en dicho contrato.

A continuación, se relacionan las transacciones realizadas con las partes relacionadas:

	Gobernación de Antioquia	Universidad Ces
Saldos de balance 2023		
Cuentas por cobrar	388,501	17,994
Transacciones realizadas con cargos a resultados 31 de diciembre 2023		
Ingresos de actividades ordinarias	6,521,967	2,189,770
Gasto impuesto estampillas	(309,360)	-
Otros gastos	(199)	(749,833)
Transacciones realizadas con cargos a resultados 31 de diciembre 2022		
Ingresos de actividades ordinarias	5,978,696	2,029,872
Gasto impuesto estampillas	(304,422)	-
Otros gastos	(146)	(773,737)

23 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno del Instituto presenta debilidades sobre las cuales la Administración está definiendo un plan remedial y así dar paso al fortalecimiento de este. A continuación, se detalla las situaciones presentadas:

Debilidades en el proceso contable

- No hay un control formal de los movimientos de activos fijos: altas, bajas y traslados.
- Debilidades en la gestión y control físico de los activos fijos.

Ausencia de políticas contables documentadas y formalizadas para asegurar el control de los procesos

- No se dispone de políticas contables documentadas en relación con el reconocimiento de ajustes manuales, inventarios y creación de clientes y proveedores.

Sistemas de información

- Debilidades relacionadas con la definición de políticas y lineamientos de Ciberseguridad.
- Alto volumen de accesos inadecuados.
- Falta de un mapa/matriz de seguridad de accesos a los sistemas de información.
- El Instituto no cuenta con un proceso de certificación de usuarios a los accesos otorgados en los sistemas de información para que sean acordes a los cargos y responsabilidades.
- Falta de un control de monitoreo a las actividades realizadas por los superusuarios y/o usuarios administradores de los sistemas operativos y bases de datos que soportan los sistemas de información del Instituto.
- Debilidades en el procedimiento para la gestión de usuarios y roles en el sistema SAP.
- Debilidades en el proceso de retiro de usuarios.

Otros asuntos:

- Inadecuada segregación de funciones en los procesos de Contabilidad, Nómina, Tesorería y Cartera.
- Inexistencia de un inventario de contratos y correspondencia legal.
- Inexistencia de un plan de transferencia de conocimiento ante rotación de personal.
- Los precios matriculados en el sistema de información son modificables por los usuarios del Instituto sin restricción.

Para abordar estas deficiencias, el Instituto ha implementado las siguientes medidas para fortalecer nuestro control interno:

Asesoría Tributaria y de NIIF Externa: Se ha contratado los servicios de la firma Gil Gómez y Cía. S.A.S para brindar apoyo en todos los procesos tributarios, revisará las políticas bajo NIIF, y así asegurar que las políticas contables se ajusten a la normatividad vigente.

Inventario de contratos y correspondencia legal: está en proceso de implementación por medio de Docuware.

Listas de precios: nos encontramos en proceso de unificación de precios y con el área de sistemas se está analizando como bloquear el campo en el sistema.

Optimización del ERP SAP: El área de TI está en proceso de revisión de las debilidades encontradas para garantizar la trazabilidad y transparencia en las operaciones del instituto.

Inventario de activos fijos: El Instituto realizó un inventario físico en el año 2023 y se encuentra estableciendo su política de administración de los activos fijos.

Documentación de las políticas: El Instituto se encuentra en proceso de documentar las políticas y procedimientos de creación y/o modificación de clientes y proveedores, de ajustes manuales e inventarios, en relación a los ajustes manuales ya se estableció un formato para que sirva de soporte.

Estas medidas representan un compromiso del Instituto para fortalecer nuestro control interno y garantizar la eficiencia y transparencia en todas nuestras operaciones.

24 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Institución.